



## SESION ORDINARIA N° 147/2020

### ACTA N°. 147/2020

En Cerro Sombrero a 22 de diciembre de 2020, siendo las 16:15 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma Meet, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento cuarenta y siete del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA  
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN  
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE  
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN  
Sr. ALIRO ÁLVAREZ GALLARDO

Se deja constancia que la Concejala Jocelyn Cuyul Calisto no asiste a la sesión y presenta certificado médico para justificar ausencia.

**PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:** No hay.

#### **PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DEL ALCALDE:** Informando lo siguiente:

- 2.1 Ayer ingreso al Serviu el proyecto de pavimentación participativa de las calles de acuerdo al llamado 30, se está a la espera de la Resolución del Serviu.
- 2.2 Se recepciono la etapa 3 del Pladeco y se inició la etapa 4 y final.
- 2.3 Se subsanaron las observaciones de la Subdere del proyecto de la línea de gas al aeródromo, se está a la espera de la revisión y asignación de recursos para la construcción de la red de gas.
- 2.4 Se adjudicó a la empresa Ingespat Spa el mejoramiento del vertedero, después de dos procesos de licitación.
- 2.5 Se recepciono por parte de la Dirección de Obras Municipales, la estación de servicio Copec, recepción de obras ejecutadas de acuerdo a la documentación que se requiere para estos fines, funcionando con toda la regularización correspondiente.
- 2.6 Hoy en la mañana se recibió de parte del Gobierno Regional, del Jefe de la Dipir, la Resolución de aprobación de la glosa 2.3., relacionado con recursos del tema de la pandemia, se presentó el proyecto mantención y sanitización de áreas verdes de Primavera, por un valor de \$13.000.000, aun no entregan los recursos, deberían estar ingresados en el municipio antes del 31 de diciembre y entre el 4 y 21 de enero harán llegar la información para los procesos de rendición de estos recursos.



- 2.7 Ayer se realizó la, ceremonia de transición de kinder a primero básico mediante sistema online.
- 2.8 El 17 de diciembre se realizó la licenciatura de los 4 alumnos de 8° año básico de la escuela, en forma online y presencial, una ceremonia con 20 invitados en la escuela con todas las medidas de seguridad e invitados online, fue una bonita y emocionante ceremonia.
- 2.9 Ayer a las 22:00 horas se realizó el encendido del árbol de Navidad, hubo un cambio de donde siempre se hacía y dada la pandemia que estamos viviendo ahora se hizo frente a la iglesia, como un símbolo para pedir que esta pandemia se vaya y volver a la normalidad, hubo una muy buena participación de la comunidad.
- 2.10 Entre el 21 al 23 de diciembre se están realizando en la escuela clases recreativas online, como proceso de actividades de fin de año, lo que ha sido informado por la Sostenedora y Directora del establecimiento.
- 2.11 Desde las 14.00 hrs. de hoy se está realizando la entrega de los regalos a los niños de la comuna, en la SUM de la escuela, con una buena concurrencia y con los protocolos correspondientes y sanitización, se ha desarrollado con absoluta normalidad, con la participación de algunos corpóreos, entrega de helados y música.
- 2.12 El día 19 de diciembre se realizó la última ronda dental de Junaeb, atendiendo a la totalidad de los niños del programa y el 21 la última ronda dental municipal.
- 2.13 El día 16 de diciembre, se realizó la sesión 32 del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública vía online.
- 2.14 Se han estado entregando las últimas 20 canastas del gobierno y otras adquiridas por el municipio dada la situación por la que se está atravesando, se continúa con la entrega de leña y agua a las parcelas y leña a BRC.
- 2.15 Hoy se instaló en las parcelas la batea para retiro de chatarras.
- 2.16 Está en proceso final de evaluación el concurso de tesorero, hoy le llegó el informe de la comisión evaluadora para revisarlo, informa también que se resolvió el concurso del Director de Obras, resultando seleccionado don Carlos Arredondo Gonzales de la región de Valparaíso y se nombrará en el cargo, se estaría integrando el 6 de enero de 2021 para tomar sus funciones dentro del equipo municipal.



### PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** No hay

3.2 Aprobación calendario sesiones Concejo Municipal año 2021.  
La Secretaria Municipal, presenta el calendario de sesiones, señalando que son calendarizadas hasta el mes de mayo, debido a que, en mayo de 2021 asume el nuevo Concejo, a continuación, se detallan las fechas correspondientes:

ENERO	12 – 19 – 26	5- 6 y 7 modificado
FEBRERO	9 – 16 – 23	16-17 y 18 modificado
MARZO	9 – 23 – 30	
ABRIL	13 – 20 – 27	
MAYO	4 – 11 - 18	

Tomado conocimiento, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 468

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el calendario de sesiones para el año 2021 y que a continuación se detalla:

ENERO	12 – 19 – 26
FEBRERO	9 – 16 – 23
MARZO	9 – 23 – 30
ABRIL	13 – 20 – 27
MAYO	4 – 11 - 18

#### 4.- **VARIOS: TEMAS PENDIENTES:**

4.1 Concejal Andrade, solicita modificación del calendario de sesiones en los meses de enero el 5, 6 y 7 y en febrero, el 24,25 y 26.

La Concejala Fernández, sugiere que en el mes de febrero las sesiones no sean a fines del mes dado que estarían muy alejadas de las de enero.

Analizado el tema y de acuerdo en las fechas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 469

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejalas, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación del calendario de sesiones del año 2021 en los meses de enero y febrero, de acuerdo al siguiente detalle:

Enero 5 - 6 y 7  
Febrero 16 - 17 18



- 4.2 Modificación Ordenanza Uso Mascarillas en espacios públicos.  
El Alcalde, señala que, a solicitud del Juzgado de Policía Local, se debe modificar el artículo 5° de la Ordenanza, donde dice que la multa es de 1 a 10 UTM, debe ser de 1 a 5 UTM.  
Concejala Fernández, dice que en la sesión anterior el Director de Control explico al Concejo sobre la modificación y que no tiene inconveniente en aprobar.  
Presentada la modificación el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:
- Acuerdo N° 470  
Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación del artículo 5° de la Ordenanza Municipal sobre uso de mascarillas y distanciamiento social en el contexto del brote del covid-19, en el espacio público de la comuna de Primavera, respecto de la infracción al artículo 1° de esta Ordenanza, que será sancionada con multa de 1 UTM hasta 05 UTM.
- 4.3 Concejala Fernández, consulta por el acuerdo de los contratos a honorarios que sobrepasan el periodo alcaldicio, al igual que se hizo el año pasado.  
El Alcalde, responde que por temas presupuestarios se suspendieron contratos y otros renunciaron a partir del 1° de enero, otros se les renueva el contrato por 6 meses dependiendo como se vaya presentando el presupuesto, se deja para la primera sesión del mes de enero de 2021.
- 4.4 Concejala Fernández, se refiere a la apertura del Complejo de Bahía Azul que se tuvo que hacer por temas climáticos, solicita se informe cual fue la evaluación de esa instancia, como lo abordó el funcionario que está allá.  
El Alcalde, señala que se abrió solamente para efectos de cortes de cruce, el recinto está demarcado y señalizado con todo lo que corresponde al distanciamiento y se llevaron todos los elementos de seguridad a la persona encargada, se permitían 3 personas al ingreso para pasar al baño, se llevó un equipo de sanitización para el recinto interior, para sanitizar antes de abrir y a la hora del cierre, eso fue el procedimiento para salvar la situación porque se estaba generando un problema y se abrió sólo por esa instancia, no hubieron mayores inconvenientes.
- 4.5 Concejala Fernández, consulta si el día 24 de diciembre se va a realizar la tradicional entrega de juguetes por las casas, las personas están preguntando.  
El Alcalde, responde que este año no se va a realizar por un tema de prevención sanitaria y seguridad, se informara a la comunidad.
- 4.6 Concejal Segovia, se refiere a los paneles solares que se instalaron abajo en la entrada, consulta si ese proyecto es municipal o de Vilicic y quien se hace responsable porque cayeron todos.



El Alcalde, dice que la empresa que hizo la obra debe reponerlos, el municipio pidió que se ejecute la obra con el modelo de generación fotovoltaica que usa el municipio, y se pidió en su momento que se ejecute esa obra, pero los recursos son del Ministerio de Obras Públicas.

- 4.7 Concejal Segovia, se refiere a unos postes que cayeron en la calle Alejo Marcou, y consulta quien los arregla el municipio o Enap.  
El Alcalde, responde que no son del municipio, la responsabilidad del municipio está desde la sede hacia arriba y todo lo que hay en el casco histórico de Cerro Sombrero pertenece a Enap, también cayó un poste de telefonía Movistar, lo que al parecer no fue por el viento, no hay como comprobar cómo fue, se supone que ya debería estar arreglado, Movistar venía a desconectar sus cables y debe reponer el poste y tendido telefónico.
- 4.8 Concejal Segovia, informa que hay un poste de la cancha de jinetada que está bastante ladeado y es un proyecto municipal.  
El Alcalde, dice que ese foco ya cayó una vez, la empresa instalo una zapata en los postes, pero a ese poste hay que ponerle un tensor hacia atrás con pollo de cemento por el viento y el peso de los 4 focos.

No habiendo más temas que tratar, el Alcalde desea a todos feliz Navidad, los invita a tener una Navidad distinta, a reflexionar sobre la pandemia, estar con la familia y que este próximo año sea distinto y que la pandemia se vaya para volver a reencontrarnos en una condición distinta, un abrazo a cada uno y sus familias, a cuidarse mucho, hasta el 5 de enero y seguir trabajando por la comuna.

Concejal Andrade, reitera el saludo a todos y a los funcionarios municipales y desea que tengan una fiesta en familia y que el próximo año sea mejor.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:35 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 05 de enero de 2021 a las 16:00 hrs., a efectuarse mediante videoconferencia, acorde al calendario vigente.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 147/2020**



**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal



**BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**  
Alcalde  
Presidente Concejo Municipal